AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANISMOS PARAMUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas, del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron, mediante Videoconferencia, el Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, Secretario Municipal, así como los ciudadanos Regidores: Lic. Raul Fernando Escalante Aguilar, Mtro, Rafael Rodríguez Méndez, Ing. Ricardo Eligio de Jesús Ascencio Maldonado, Abog. Oscar Eduardo Medina Cruz, L.A.E. José Orlando Pérez Moguel, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Organismos Paramunicipales, para la cual fueron previamente convocados. A continuación, el Secretario Municipal, en cumplimiento al primer punto del Orden del Día, dio lectura al mismo: "I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. II.- LISTA DE ASISTENCIA. III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN. IV.- ASUNTO A TRATAR: a) La designación del Regidor que fungirá como Presidente de esta Comisión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.". Habiendo dado lectura al Orden del Día, conforme al cual se celebró la Sesión de Comisión, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, y con fundamento en la fracción II del artículo 52, del Reglamento de Gobierno Interior del Avuntamiento de Mérida, el Secretario Municipal pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Regidores señalados con antelación; seguidamente, en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, habiendo el quorum reglamentario, declaró legalmente instalada la Comisión Especial de Organismos Paramunicipales, para celebrar la presente Sesión, siendo las dieciséis horas, con cinco minutos. Acto seguido, el Secretario Municipal indicó que una vez instalada la Comisión, y en seguimiento de las acciones emprendidas para evitar contagios y atender las recomendaciones de las autoridades por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, se permitió someter a consideración de los integrantes, la propuesta para que, en caso de ser necesario, las Sesiones de la presente Comisión se realicen por videoconferencia a través de la plataforma o herramienta que corresponda, así como para validar la realización de la presente sesión a través de videoconferencia, no habiendo intervención alguna, sometió a votación lo antes señalado v, según lo observado, declaró que fue Aprobado por Unanimidad. Pasando al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, cedió el uso de la palabra al Regidor que así lo considere, para que realice la propuesta respectiva. En uso de la palabra, el Regidor Rafael Rodríguez Méndez propuso al Regidor Raul Fernando Escalante Aguilar para que ocupe la presidencia de la Comisión Especial de Organismos Paramunicipales. No habiendo más intervenciones, el Secretario/

W.



Lic. Alejandro Iván Ruz Castro Secretario Municipal Lic. Raul Fernando Escalante Aguilar Regidor y Presidente de la Comisión

Mtro. Rafael Rodríguez Méndez Regidor e Integrante de la Comisión Ing. Ricardo Eligio de Jesús Ascencio Maldonado

Regidor e Integrante de la Comisión

Abog. Oscar Eduardo Medina Cruz Regidor e Integrante de la Comisión L.A.E. José Orlando Pérez Moguel Regidor e Integrante de la Comisión

La presente foja forma parte de la Sesión de instalación de la Comisión Especial de Organismos Paramunicipales, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.